



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA Nº 27 /2012.- LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 14 de marzo de 2012.-

Sr. Presidente del Concejo Deliberante  
Damián De Marco  
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/03/12 Hs. 15 <sup>00</sup>
Numero:	231
Fojas:	2
Expte. Nº	
Girado:	21/95
Recibido:	[Signature]

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted la incorporación del proyecto de Resolución sobre tablas en virtud de los siguientes fundamentos.

El mentado acto tiene como objeto solicitar la suspensión de la aplicación de la Ordenanza Nº 4093 -la cuál modifica la tarifaria de la Tasa general por servicios municipales- por el plazo de noventa (90) días a los efectos de analizar las implicancias económicas que tuvo su implementación en el primer bimestre del año en el patrimonio del vecino, el cuál de acuerdo a versiones de los propios ciudadanos se observó incrementado en un ciento veinte por ciento (120%).

Esta preocupación de mi parte no estuvo exenta en la sesión en que fue aprobada la referida Ordenanza, conforme se extrae de la versión taquígráfica, en donde expuse la necesidad de haber tenido una proyección de la implementación de estas nuevas tarifas, sin perjuicio de reconocer la necesidad de un aumento de los importes atento la existencia de propiedades de un elevado costo que estaban abonando sumas mínimas, coincidiendo con los restantes Sres. Concejales en que se tendrían que elevar estas sumas en relación al valor de la propiedad, dado que creemos que las recaudación inclusive propia del municipio era muy baja.

Por tales motivos, considerando nuestra norma fundamental, es decir la Carta Orgánica, en donde se nos establece las bases del sistema tributario (art. 93), considero prudente la suspensión de la actual ordenanza con el objeto de un cabal análisis, que evite normas contrarias a aquellas que son de orden imperativo.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución

*[Signature]*  
SILVIO BOCCICCHIO  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia

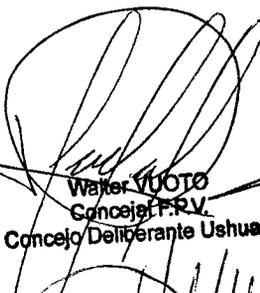
**PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal una suspensión de noventa (90) días de la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 4093, a los efectos de realizar una proyección de la aplicación de la nueva tarifaria estableciendo sus implicancias económicas, y de acuerdo a dicho resultado, su juricidad con respecto al Capítulo Sexto, específicamente el art. 93 de la Carta Orgánica Municipal.

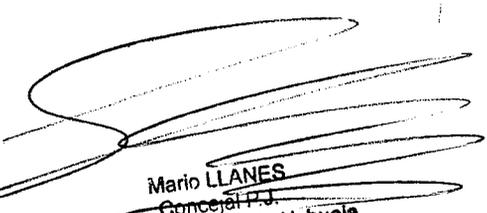
**ARTICULO 2°:** De Forma.



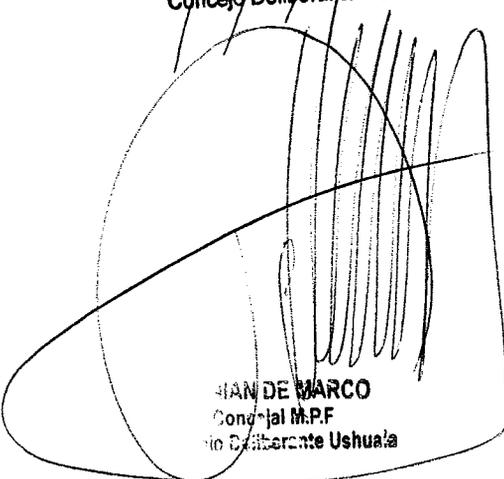
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Concejal P.F.F  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Walter VUOTO**  
Concejal P.R.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Mario LLANES**  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**JUAN DE MARCO**  
Concejal M.P.F  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Silvio BOCCICCHIO**  
Concejal P.S.P  
Concejo Deliberante Ushuaia